UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 022-2017-UNSCH-R

Ayacucho, 13 ENE. 2017

Visto el Memorando N° 520-2016-UNSCH/FCS-D sobre elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 520-2016-UNSCH/FCS-D de de fecha 30 de diciembre de 2016 de la Facultad de Ciencias Sociales, comunica la elección de representantes estudiantiles de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia;

Que, con Resolución Decanal N° 505-2016-UNSCH-FCS-D de fecha 30 de diciembre de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales toma conocimiento de la elección de los representantes estudiantiles ante la Asamblea de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo 2016-2017,

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR conocimiento de la elección de los representantes estudiantiles ante la Asamblea de la Escuela Profesional de de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo 2016-2017, conformado de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Presidente	: SULCA POMAHUACRE, Yurio
Vicepresidente	: PRADO FLORES, Keby
Secretario de Actas y Archivos	: SÁNCHEZ ANAYA, Walof
Secretario Economía	: MENDOZA GUTIÉRREZ, Roxana
Secretario de Asuntos Académicos	: LLANCE CCENTE, Revelino Jeferson
Secretario de Organización	: FLORES REJAS, Yeny
Secretario de Deporte	: ESPINOZA CHOCCELAHUA, Marco Antonio
Secretario de Informática	: MENDOZA CANGANA, Henry
Secretario de Prensa y propaganda	: RUMISONCCO CHUMBILE, Anthony José
Secretario de Medio Ambiente	: CUCHO HUAYHUA, Bruner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 022 -2017-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Representantes Estudiantiles (10)
CAZP/jjca